

En la Administración de este periódico:
Plaza de Santa Ana, núm. 5, principal,
remitiendo su importe.
En la Habana, calle Habana, 92.
La correspondencia política se dirigirá
al Redactor, con sobre al Director del
diario.

D. JUAN ANTONIO CORCUERA.

25 ejemplares 75 céntos.

AÑO I

MADRID, SABADO 18 DE FEBRERO DE 1882.

NÚM 3

Empecemos.

Si la conciencia pública no hubiera arrojado ya la primera piedra á ese conjunto inarmónico que llama la fusión, seguramente que no seríamos otros los que hoy viniéramos también á acrecentar la afición del afligido.

francamente, nos duele el ser los que, con muchos, vengamos á evidenciar sus miserias, que como anhelamos ante todo el bien de nuestra patria, nos habría complacido más encontrar en la fusión un partido compacto, que respondiendo á las aspiraciones al logro de un ideal político, siriera al nuestro su programa, para que aprendiese por todos las doctrinas y procedimientos de cada uno de ellos, vinieran á derrumbarse el sillaje ante las dos sólidas columnas donde deponer su cimiento nuestras instituciones. Mas, por desgracia de la fusión y por desdicha de nuestro país, no es esto cierto.

La fusión no representa en la política más que conciliación momentánea de voluntades siempre dispuestas á disputarse en el Ministerio su prelación; y como esas voluntades no tienen por base los principios, y la ventura de los pueblos, de la que la fusión esté sujeta, ó mejor dicho, no a más vida que aquella que le concedan los dioses de las pasiones de las eminencias políticas constituyen el alma de esa agrupación doliente.

gozara de otras condiciones; si fuese uno su fin, idéntica su voluntad y unos mismos sus fines, no veríamos á esa fusión palidecer ante la elativa de la lucha, caer desfallecida en los primeros instantes del combate y consumirse después más ineficaz anémica, hasta el punto de dar más señales de vida que aquellas que promueven en su organismo sus contrariedades, parecieran los movimientos que arrancan á un cadáver procedimientos galvánicos.

La fusión habría podido alcanzar una vida propia y un nombre glorioso, si los dos elementos se abrazaran para formar un solo partido humano, si fuesen fieles á sus promesas, y prescindiendo siempre mezquinos intereses de bandería, eran llevados á la administración las soluciones de la fracción constitucional conservaba en su programa, que era indudablemente el que había servido de base para la constitución del Gabinete del 18 de Febrero. Pero como esto no se ha querido, no de los elementos que componen esa fusión, repetimos, esa anémica que la debilita de momento, y que acabará con su vida por falta de una consunción vergonzosa. Sin embargo, el elemento constitucional no podrá resignarse á un desastroso; el elemento constitucional, que tiene una gran historia, no puede renunciar á ella, su hijo no puede renegar de su madre; pero siempre fueron enemigos de sus nobles aspi- raciones, le han conseguido encerrar en un círculo de hierro... ¿Permanecerá impasible en él?... ¿Con- tinuando desterrarse á un ostracismo, para no salir sino á costa de las más vergonzosas abdicaciones...?

lo creemos, porque ha pensado como nosotros, y nosotros seguimos pensando bajo el influjo de las mismas aspiraciones.

¿Sabe si en el porvenir nos encontraremos en el mismo camino que hemos emprendido para la nuestra Patria?

Documento importante.

En la continuación la carta oficial que, aludado de la Comisión de propaganda, dirige al jefe del partido democrático-monárquico á los correligionarios de la isla de Cuba, para que autenticamente conocidos los principios sustentados y los sentimientos que nos inspiran, póngan de engrandecer los intereses locales de las provincias, relacionados con el interés nacional. Así el documento:

La contestación á la carta oficial que, por conducto de su delegado al efecto, se ha servido dirigirme este Centro político la agrupación que acaba de constituirse en la ciudad de la Habana, sirvase autorizar, con el señor Secretario, el traslado de la presente comunicación á nuestros correligionarios en la isla de Cuba, como Presidente de la comisión que ha nombrado la Junta general por votación, para promover cuanto sea necesario al desarrollo del partido democrático-monárquico en la vasta región de la patria.

El hecho nos congratula la constitución que oficialmente nos anuncia del partido democrático-monárquico en la Gran Antilla, territorio importante de la nación española, que, por sus condiciones de ilustración y riqueza, merece nuestra más alta atención, nuestra más viva solicitud. En el tiempo que por nuestro ferviente deseo, en 1869, hubiera entrado ese muy querido país en la vida de la libertad política, y por consiguiente,

te, en el concierto general de los pueblos civilizados. Sucesos que no podemos recordar sin dolor han retardado la declaración de provincia española de ese extenso departamento, llamando á sus moradores por la ley del sufragio á la común participación de todos nuestros derechos políticos.

«Pero al formarse mucho más tarde los partidos, amparados ya por la ley, como era de natural consecuencia en un pueblo que súbitamente cambió la faz de su vida pública, sin que pudiera trocar con la misma rapidez en costumbres políticas sus hábitos de colonia, se olvidaron los nuevos ciudadanos de intimar relaciones de criterio y conducta con los partidos militantes de la nación. Impresionados por los problemas orgánicos de su vida interna, por sus condiciones especiales de trabajo, población y riqueza, por todo aquello que tenían más cerca y consideraban sus necesidades imperiosas, tomaron, así el grupo llamado conservador como el liberal declarado autonomista, un carácter determinadísimo de intereses y de aspiraciones locales, que si bien podía ser de momento favorable á la inmediata constitución de los municipios y diputaciones de provincia, esterilizaba después los mejores esfuerzos, dificultando la solución más rápida y acertada de esos mismos problemas, y rompía, si quiera fuese temporalmente, aquella inteligencia indispensable respecto del interés supremo, amplio y general que nos une, desde el instante en que nuestros conciudadanos de Cuba tienen asiento y representación en las Cámaras.

«Y allá, como aquí, es de primera necesidad la reconstrucción de la patria, que tan cruelmente han castigado nuestras disensiones civiles, producidas, ya por añejos hábitos de servidumbre, elementos de ominosas reacciones y siempre de tenaz resistencia á todo progreso, ya por la impaciencia de realizar ideales inoportunos y peligrosos, que no han podido tomar carta de naturaleza en la opinión.

«Pero las corrientes de las ideas, superiores al oleaje de los sucesos, recorriendo su imperio, han hecho posible, que la democracia española se proponga por medios legales y pacíficos realizar sus aspiraciones al amparo de una monarquía liberal, respetada hoy por todas las clases sociales, considerada por todos los partidos políticos y sostenida por todos los intereses generales que necesitan paz y reposo para crecer y desarrollarse.

«Por fortuna, el espíritu público de la nación, legítimamente representada en la memorable Constitución, que ha merecido los respetos y los aplausos de todos los pueblos cultos, sancionó, con la concurrencia de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales, el *doctrinal* imperecedero contenido en la Constitución de 1869. Bajo el amparo de los principios que consigna dicho Código fundamental, puede vivir desembarazada la Monarquía que no oponga obstáculos tradicionales al desarrollo de la libertad, y ejercitar libremente sus derechos los ciudadanos. Así se satisface la necesidad pública de la forma externa que constituye tradición histórica en pueblos como el nuestro, cuyos orígenes alcanzan tiempos remotos, y con la práctica pacífica de las funciones políticas se estrechan cada día las relaciones íntimas que deben unir al contribuyente y al Estado.

«Ille aquí nuestra bandera: los principios políticos agrupados en la Constitución de 1869, que son la enseñanza de la ciencia novísima, expresión genuina de la democracia, que al cerrar su última página el corriente siglo, satura ya todos los espíritus. «Y es natural y perfectamente lógico que este movimiento, apenas iniciado por nuestra agrupación, repercute en la Grande Antilla, donde nuestros hermanos esperan de la integridad y severidad de los principios que sustentamos la más completa igualdad política sin mistificaciones, centralizada, como es consiguiente, en las Cámaras legislativas.

«Asimismo esperan de la misma integridad y severidad de nuestra doctrina y también del rigor de nuestros métodos, la más amplia descentralización administrativa, para que puedan aquellos ciudadanos españoles por iniciativa propia desarrollar sus fuerzas productoras y vivir con desembarazo la vida externa de la contratación, que hacen indispensable las condiciones geográficas de esas fértiles comarcas, extendidas por imperio de naturaleza en la plenitud del Océano.

«Aspira nuestro partido á convencer con la fuerza de la razón; no viene á la vida pública con el tristísimo fin de sembrar vientos para recoger tempestades. Por el contrario, se propone firmemente emplear sus mayores esfuerzos en impedir, hasta donde alcance, las disensiones civiles, que son el mayor obstáculo para el desarrollo de la libertad. Queremos la paz en la Península, la paz en Cuba, la paz en la amplitud del territorio español, porque sólo con la paz pueden lograrse, la seguridad del ciudadano, la tranquilidad del hogar, el bienestar de todos; cuyas tres cosas suman la grandeza y prosperidad de la patria.

«Unir fuerzas para un fin superior de interés común y recíproco es el secreto de la vida moderna, y á nuestro entender, la monarquía liberal que puede hermanar los intereses legítimos de la tradición con las legítimas aspiraciones de la libertad, dadas las condiciones históricas de nuestro pueblo, es la bandera que menos nos desune.

«Y aquello que menos desune á los hombres, aquello que más les aproxima y relaciona, ha sido siempre y será lo más fecundo en resultados, porque es lo verdaderamente práctico. La *condicionalidad histórica* no funda los principios, pero aclimata su aplicación en la vida modificando los métodos. Si hay algún posibilismo positivamente racional, este es el único posibilismo realizable.

«Por eso queremos contemplar unidas y agrupadas debidamente todas las fuerzas vivas políticas del país en el Parlamento, donde tienen su representación legítima los partidos para conocer y depurar el bien general por el choque de las ideas, sin que pueda confundirse con el interés privado; y nos duele ver algunos representantes de la nación aislados y cobijados por las estrecheces del interés provincial, como única regla de criterio y exclusivo punto de mira.

«Aspiramos por medios legítimos y caminos pacíficos al goce en toda su integridad de la vida constitucional, que integra queremos también para las Antillas. No perseguimos la asimilación, que tanto se presta á divagaciones en la recta aplicación de las leyes, sino la unidad, la identidad de la vida política. Un solo Código fundamental con rectitud aplicado debe servir para todos los españoles, puesto que todos concurren á la formación de las leyes. Esto no impide, que sean atendidas especialmente las necesidades interiores de la vida provincial orgánica, según sus condiciones de clima, trabajo, industria, producción, tráfico y distancia, porque administrar los intereses locales con inteligencia provechosa y concurso de los contribuyentes es hacer la suma del interés nacional.

«Por tales razones, reclama la sana política un amplio criterio y un espíritu general de muy altas miras. No hay nada verdaderamente práctico que no encaje en las corrientes de la opinión. Ellas son tan poderosas, que arrojan siempre los esfuerzos aislados y se produce la reacción si llega el caso del choque violento. La misma tiranía no se concibe sin el apoyo de la opinión general, sostenida por grandes masas populares. Sólo el empuje de las generaciones cambia el modo de ser de los pueblos. Ilustar á los pueblos en el conocimiento de los derechos y en la práctica de las funciones políticas, es consolidar la libertad por la ley del progreso. Así, prescindimos de todo ideal irrealizable ó comprometido, porque no hay nada que enerve tanto el espíritu público y quebrante el ánimo como la sorpresa del fracaso. El día del soñado triunfo es el día oscuro de la reacción.

«Pero queremos, porque está en el interés de los más, una sola ley política común que ampare sin diferencias, desigualdades ni restricciones los derechos del ciudadano; y al abrigo de la misma, libres de la fatiga del abusivo expediente que hace de la paciencia una virtud desesperante, queremos también toda clase de facilidades en la administración, toda clase de garantías para los intereses administrados, toda clase de franquicias posibles en el orden económico, toda clase de seguridades en la distribución de la justicia, toda clase de igualdad proporcional en la repartición de los impuestos, toda clase de economías en los servicios y de moralidad en la gestión de las rentas, toda clase de medidas que nos pongan á salvo de los abrumadores excesos burocráticos.

«Y, por último, como estimamos la paz indispensable para el desarrollo de la libertad, no podemos encender odios y excitar pasiones. Abdicaríamos de nuestro carácter profundamente liberal, si olvidásemos un sólo momento el respeto que debemos guardar á todos los partidos, lo cual no excusa el noble brio en la lucha de las pasiones, al sostener las que profesamos, porque brotan del convencimiento y tienen su raíz en nuestra conciencia honrada.

«Tales son, trazados á vuela pluma, los principios del partido democrático-monárquico, tales sus levantadas aspiraciones, tales sus reglas de conducta, que recomendamos á todos nuestros correligionarios, y señaladamente en esta ocasión, á nuestros conciudadanos de la isla de Cuba, al remitirles nuestro más afectuoso saludo.

Madrid 16 de Febrero de 1882. — Segismundo Moret. — José María de Beránger. — Marqués de Sardoal. — Mariano Socas. — Duque de la Victoria.

En cumplimiento de nuestro deber, nos cabe la honra de conferir el oportuno traslado de la presente autorizada comunicación, para que, por medio de la publicidad, sepan y conozcan los habitantes de ese territorio de una manera auténtica cuáles son los principios que profesa y los sentimientos en que se inspira el partido democrático-monárquico, así como el sentido práctico que preside á sus nobles y muy altos fines y le guía en su conducta, persuadido profundamente de que sólo llenando con rectitud las imperiosas necesidades de justicia y promoviendo con eficacia la prosperidad interior de las provincias que constituyen la nación, se consolida la paz en los pueblos, se levanta el espíritu público, y se mantiene, fomenta y engrandece el amor á la patria.

Madrid 17 de Febrero de 1882. — El Presidente, José Roman Leal. — El Secretario, Arturo Garín.

Término de la peregrinación.

Dimos cuenta en nuestro número de ayer de la reunión que había de celebrar la Junta directiva y organizadora de la peregrinación; hé aquí su resultado, que copiamos de *El Siglo Futuro*:

«En vista de las noticias recibidas oficialmente en el Ministerio de Estado, y propaladas con notoria indiscreción por todos los periódicos liberales, se ha reunido hoy la Junta central de la romería.

«Y sabedora, con indudable certidumbre, de que en efecto, Su Santidad, por razones de altísima prudencia, ha desistido del encargo dado á los firmantes, la Junta central, atenta siempre á la voz del Papa, ha tomado, entre otros acuerdos, los siguientes:

«1.ª Queda disuelta la Junta central.

«2.ª Quedan al propio tiempo disueltas todas las Juntas organizadas en virtud del encargo que Su Santidad se había dignado confiar á los firmantes.

«Antes de disolverse, la Junta central, por sí, en nombre de las demás Juntas y de toda la España católica y tradicional, envía público testimonio de profunda gratitud á nuestro ilustre y amadísimo prelado el eminentísimo cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, primado de España, y á los cuarenta venerables prelados que se dignaron bendecir y patrocinarnos nuestros trabajos.

«A la voz del Papa se constituyeron con increíble rapidez las Juntas organizadoras; y España

tera, la España católica y tradicional, respondió con aclamación unánime de indecible entusiasmo, que estremeció á los enemigos de la Iglesia y resonó en toda Europa.

«A la voz del Papa, y sólo á su voz, se disuelven ahora las Juntas; mas no por eso se extinguen ni se apagan el fervor y el entusiasmo de la España católica y tradicional, dispuesta siempre, si el Papa vuelve á llamarla, á enviarle sus hijos á millares y millares de millares, y á darle sus haciendas, sus vidas y toda su sangre.

«¡Viva León XIII! fué el grito de las Juntas al constituirse. ¡Viva León XIII! fué el grito unánime con que la España católica y tradicional respondió á nuestro llamamiento, bendecido por el Papa.

«Las Juntas al disolverse, y con ellas toda la España católica y tradicional, claman con nuevo ardor y centuplicado entusiasmo: ¡Viva León XIII! ¡Viva el Pontífice-Rey! ¡Viva la Iglesia católica! — Cándido Nocedal. — Ramón Nocedal.

No quedan muy bien parados que digamos los prelados que se opusieron á que la peregrinación tuviera determinado carácter político.

Los Nocedales padre é hijo, á nombre de los demás hermanos en carlismo, declaran enemigos de la Iglesia á todos los que no recibieran con entusiasmo la jefatura de la familia, y es claro que entre ellos se encuentran los obispos que no forman parte de los cuarenta.

¡Esto solo les faltaba!

Por lo demás, ya sabemos que el Sumo Pontífice varía fácilmente de modo de pensar.

Polémica.

No está bien informado nuestro apreciable colega *La Nación Española*, afirmando que con la aparición de *LA PROPAGANDA LIBERAL* se ha descubierto el velo que ocultaba las intenciones de algunos de los llamados demócratas monárquicos, haciendo más latente la diferencia que los separaba.

Nuestro diario, á cuyo frente se halla persona tan significada en la política como lo es nuestro Director, se ha publicado y se publica de acuerdo el más perfecto con los jefes del partido, señores general Beránger, Moret y marqués de Sardoal, como lo comprueba la carta circulada á sus correligionarios anunciándoles su aparición; y podemos asegurar á nuestro colega que tanto el general Beránger como el Sr. Moret, al levantar de nuevo la bandera de la democracia monárquica, después que el augusto monarca D. Alfonso llamó al poder al partido fusionista, no se propusieron, cual se supone, crear una agrupación política, sino el verdadero partido democrático monárquico que representara la expresión del país, ansioso de paz, de orden, de moralidad y de justicia.

El tiempo confirmará cuantas apreciaciones dejamos apuntadas.

De *El Diario Español*:

«El corresponsal A del *Diario de Barcelona*, no quiere fomentar dificultades financieras, porque tiene presente que la Hacienda es de los contribuyentes, y todo lo malo que ocurra, sobre ellos ha de recaer.

«Es una actitud digna de aplauso. El Ministro grava las cargas del contribuyente, y les impone anticipos que las Cortes no acuerdan. ¿Qué hacer en este caso? Callarse, porque la Hacienda es de los contribuyentes. Es una razón que convence á cualquiera.

«Por esas asperezas se camina.... desde el Consejo de Estado al Ministerio de Hacienda.

«Se camina, pero no se llega.»

No haga profecías el colega, porque pudieran salir fallidas, por más que debe conocer perfectamente las condiciones de carácter que adornan á su correligionario.

Si por conservar su puesto en el Consejo de Estado se hizo fusionista, ¿qué no hará por lograr un carterá?

Frase de Castelar:

«Lo peor que existe hoy en España pañía del teatro Real y la mayoría de la mayoría.»

Conformes con lo primero; pero no con lo segundo, porque *contratado* el gran posibierno para cantar en el Congreso, el cumplimiento de la mayoría, no como lo fuera sin tan valioso.

Dice *El Progreso*:

«¿Qué ocurre en la Junta La Unión?»

«Pues nada; el caballero anda.»

«Por eso P.»

«anda pro.»

«Y tod.»

«¿Qué N.»

«No.»

«No.»

«No.»

«No.»

«No.»

«No.»

«No.»

«No.»

«No.»

«No.»

«No.»

De La Península:

«A un diario de la mañana que, copiándolo de *El Día*, dice que el Gobierno está decidido a no aguantar bromas de nadie, y que detrás de esa amenaza se ve algo fúnebre, debemos decirle: que estamos, como quien dice, en pleno Carnaval y que las oposiciones se encuentran disfrazadas; por lo que el Gobierno se ríe de las bromas y las toma como tales, sin que le preocupen las Carnestolendas.»

Hace un año que estamos en un verdadero Carnaval político y el Gobierno disfrazado de liberal.

Y a fé, a fé, que está dando bromas muy pesadas.

Leemos en *El Tiempo*:

«La cobranza de contribuciones se realiza con más facilidad que la que esperaban los mismos Ministros.»

«Alta prueba de la cordura de las clases contribuyentes, de cuyo patriotismo nunca hemos creído leito dudar.»

Pero si han estimado lícito el colega y sus amigos políticos excitarse a la resistencia.

Después del asno muerto... etc.

De un periódico conservador:

«El Sr. Linares Rivas parece resuelto a dar un grave disgusto al Gobierno, y se lo dará.»

«No transige con el Sr. Alonso Martínez.»

«Ni éste con aquél.»

Pero transigen los dos con la nómina, que es el verdadero punto de unión de todos los elementos fusionistas.

Lo dijo *El Correo*:

«*El Porvenir* sigue en su manía de atacar al señor Duque de la Torre, como si el señor Duque se preocupara para nada de lo que piensa el Sr. Zorrilla. Bien es verdad que *El Porvenir* ve con malos ojos a todo el mundo y los dedos se le antojan huéspedes.»

«Nadie disputa al Sr. Zorrilla el papel que se ha atribuido, y mucho menos el señor Duque de la Torre.»

¿Quié lo sé?

La Discusión, apreciable colega republicano, dice que anteayer fué día de júbilo y contento para nuestros correligionarios, porque iban a comer.

Ahora nos explicamos el continuo disgusto del diario democrático.

¿Hace tanto tiempo que no comen...

Un consejo de *La Mañana*:

«*El Siglo Futuro*, creyendo que la historia de la peregrinación está un poco oscura, trata de aclararla publicando algunas notas. En una de ellas, dice que se han opuesto a la romería trece prelados, habiéndoles prestado su apoyo unos cuarenta. ¿Qué se propone *El Siglo* al publicar semejantes estadísticas? ¿Censurar a la Santa Sede porque se ha inclinado a la opinión de los menos? Pues se expone a enemistarse con Roma después de haberse enemistado con los obispos, ó lo que es igual, a quedarse completamente solo.»

«Lo cual es peligroso y absurdo por añadidura. Conque vaya con cuidado el colega.»

Para consejos está el diario carlista.

Créanos el colega constitucional: no se mezcle en las cuestiones de la familia católico-político-chapista.

Como son pocos los colegas que han honrado nuestra Redacción hasta hoy, ignoramos la acogida que haya merecido nuestro diario, ni menos las soluciones que entraña nuestro programa.

Sin embargo, a juzgar por lo que leemos en los que nos han visitado, vemos que reina en ellos la duda sobre nuestra misión, no sólo en el estadio de la prensa, sino hasta en el campo político.

¿Y por qué?

Acaso, acaso se explique esa duda por el carifio que pueda inspirar a todos el porvenir del partido democrata-monárquico.

Esta noche a las nueve celebrará Junta general de socios el Círculo democrata-monárquico, dando cuenta la Directiva de los gastos e ingresos correspondientes al mes de Enero, y asimismo de los gastos ocasionados con motivo de la traslación al nuevo local.

La Discusión, á falta de buen humor para arreglar diferencias de familia, se entretiene en buscarlas entre nuestros amigos, dando un valor y una intención que no tienen á frases de una Revista de nuestra comunidad política. Lo que no pasa de una excusita amistosa á la juventud académica de nuestro día, lo atribuye, con el sublime ingenio que le caracteriza, á censuras que bien merecen los multiplificadores que *La Discusión* aplaude con entusiasmo.

Los áceres siguen organizándose con una actividad digna de envidiar.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado constituir los comités provinciales de la Administración de la Verdad, y trabajos para verificarlos en cada provincia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado constituir los comités provinciales de la Administración de la Verdad, y trabajos para verificarlos en cada provincia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado constituir los comités provinciales de la Administración de la Verdad, y trabajos para verificarlos en cada provincia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado constituir los comités provinciales de la Administración de la Verdad, y trabajos para verificarlos en cada provincia.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado constituir los comités provinciales de la Administración de la Verdad, y trabajos para verificarlos en cada provincia.

lítica lo empieza a ver en el partido cuyos principios defendemos.

Anoche se reunió la Comisión de propaganda de nuestro partido, bajo la presidencia del Sr. Márquez Navarro.

Varios señores de la misma dieron cuenta de las satisfactorias noticias que han recibido de algunos pueblos de esta provincia, acerca de la constitución de Comités, demostrándose así una vez más la acogida que tiene la idea que defendemos de que quiere tener resonancia.

Escribe *La Epoca*:

«Dice la ley de imprenta que dos horas antes de repartirse un periódico, deberán presentarse los ejemplares en el Gobierno de la provincia.»

Y fundándose en este precepto, el Gobernador de la Coruña ha tomado tan al pie de la letra este artículo de la ley de imprenta, que ha multado en 2.000 reales á *El Glorioso de Galicia* por haber circulado el número diez minutos antes de haber transcurrido las dos horas.

«Los conservadores, dice *El Liberal*, maltrataron de mil modos y con ensañamiento a la prensa en tiempos del Sr. Cánovas; pero no llevaron la arbitrariedad y el ultraje tan allá como el calomardillo que manda en la Coruña.»

«Los conservadores aplicaron la ley con grandísima benevolencia; pero lo que se ocurre desde luego es que, si el Gobierno prescinde de la ley para no aplicar sino el Código, no hay derecho para utilizar ninguna de las facultades que concede la misma.»

El Gobierno fusionista no ha prescindido de la ley especial de imprenta para aplicar el Código. Lo que hace es sujetar a la prensa a todas las leyes y procedimientos conocidos, incluso a la arbitrariedad de cualquier gobernadorcillo.

En el único punto de España donde existe alguna tolerancia es en Madrid.

COMITÉS DEMOCRATA-MONÁRQUICOS.

Con esta fecha empezamos la publicación de los Comités que de nuestro partido hanse ya constituido, tanto en Madrid como en provincias.

PROVINCIA DE MADRID.

CAPITAL.—Distrito de la Audiencia.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Moret, Beránger y Marqués de Sardoal.—Presidente: don Pedro Fuentes.—Vicepresidentes: D. Gregorio Ruiz Gomez, D. Enrique Gonzalez Iribarren, D. Sebastian Abogado y D. José Diez.—Vocales: D. Federico Angulo, D. Fermín Alvarez, D. Martín Ortiz de Zárate, D. Sotero Casado, D. Francisco Ortiz, D. Antonio Bonet, D. Francisco Durán.—Vocales: D. Orestes Garín, D. Venancio Buedo y D. Leoncio Gonzalez.—Secretarios: D. Santiago Romo Jaro, D. Eduardo Bermudez, D. Juan Manuel Diez y D. Félix Badillo.

Distrito de Buenavista.

Presidentes honorarios: Excmos. señores Moret, Beránger y Marqués de Sardoal.—Presidente: Excmo. Sr. D. Vicente Fuenmayor.—Vicepresidentes: D. Felipe Ibarra, D. Melquíades Cintrón, D. Serafín Cervellera, D. Dionisio Capdevila.—Vocales: señor Conde de Torrejón, D. Emilio Gutierrez, D. Fernando Beltrán, D. Cayetano Triviño, D. José Usúa, D. Pedro Alises, D. Everardo Jimenez, D. José Llopis, D. Enrique Callejas, D. Natalio Moyano, don Eduardo Caballero de Puga, D. Frutos Zúñiga.—Secretarios: D. Pablo Fuenmayor, D. Luis Martínez Pacheco, D. Francisco Herrera, D. Pedro Jurado.

Distrito del Centro.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Moret, Beránger y Marqués de Sardoal.—Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Antonio Coreuera.—Vicepresidentes: D. Enrique Pastor, D. Luis Izquierdo, D. Julio Perez Obón, D. Miguel Sánchez Pinillos.—Vocales: D. Vicente Castellanos, D. Federico Rubio, D. Rogelio Garza, D. José Allande, D. Miguel Lizárraga, D. Rafael Cavanillas, D. Luis Córdova, D. José Mariano Vallejo, D. Isidoro Martínez, D. Antonio Aguilá.—Secretarios: D. Fernando del Pozo, D. Ignacio García Cobo, D. Francisco Portuondo.

Distrito del Congreso.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Moret, Beránger y Marqués de Sardoal.—Presidente efectivo: D. Julián Berruete.—Vicepresidentes: D. Laureano Vances, D. Eduardo Echegaray, D. Ezequiel Méndez y D. Genaro Peña.—Vocales: D. Lucio Morales, D. Andrés Peña, D. José de la Linde, D. Rafael Villalba, D. Antonio Sánchez, D. Nicanor Lezaun, D. Inocente Gallego, D. Luis Fabeirac, don Luis Perrin, D. José María Ruiz Marqués, D. Manuel Córdova, D. Santiago Balaguer y D. Juan Rospide.

Distrito del Hospital.

Presidentes honorarios: Excmos. Sres. Moret, Beránger y Marqués de Sardoal.—Presidente efectivo: D. Luis Fernández Heredia.—Vicepresidentes: Don Santiago Lapuente, D. Eduardo Menéndez, D. Francisco de P. Gondrona, D. Enrique Cañamaque.—Vocales: D. José Sobejano, D. Ignacio Saucos, D. Agustín Puig, D. Andrés García Nuño, D. Félix Cortés, D. Jesús Barba, D. Luis Rubio, D. Francisco Jiménez Loma, D. Vicente de la Torre, D. José Mora, D. Hermegildo Galán, D. Miguel Cevada, D. Cayetano Gutiérrez, D. José Gutiérrez Casablanca.—Secretarios: D. Teodoro Altaoja, D. Enrique de la Puente, D. Julio Gomez de Tejada, D. Alejandro Testar.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de Daimiel.

GOBERNACIÓN.—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Tortosa.

FOMENTO.—Real decreto creando en el Instituto agrícola de Alfonso XII un Museo agronómico nacional.

Real orden dictando las prescripciones á que ha de ajustarse el regimen de la parada de caballos puros de raza española en el Instituto agrícola de Alfonso XII.

Otra dictando las prescripciones á que ha de ajustarse el regimen de los sementales y el servicio interior durante la monta en la parada de caballos puros de raza española en el mismo Instituto.

—Otra reformando los artículos 1.º y 21 del reglamento de las Comisiones provinciales de monumentos de interés histórico y artístico.

EXTRANJERO.

Francia.

En el Consejo de ministros celebrado en París el día 15 bajo la presidencia de M. Grevy, se discutió el proyecto de reforma de la Magistratura, y fueron aprobados sus términos, por lo que se presentará á la Cámara en seguida.

M. Freycinet sometió á sus colegas el asunto de la modificación de la ley de 1849, destinada á rodear la extensión del derecho de expulsión de extranjeros de ciertas condiciones que eviten las dificultades que puede originar este derecho en la forma que hoy está subsistente. Dicho asunto, cuyo examen se ha confiado á los Ministros del Interior y de Justicia, será objeto de un nuevo debate.

El Consejo se ocupó después de los tratados de comercio que están en vías de arreglo y del examen del presupuesto de 1883.

M. León Say y M. de Freycinet sostuvieron una prolongada discusión sobre el contenido de la nota de la *Agencia Havas* relativa á la ejecución de los grandes trabajos. M. León Say se quejó duramente al Ministro de Negocios extranjeros de haber hecho creer que no había exigido condiciones formales sobre las tres cuestiones de la compra de los ferrocarriles, de la conversión y de la ejecución de los grandes trabajos, que forman el programa de Freycinet.

Gracias á la intervención del Presidente, se vino á un arreglo sobre este asunto.

La comisión del divorcio ha terminado sus trabajos. El último punto examinado por aquella, fué referente á si la enajenación mental debía colocarse entre las causas de divorcio, y al efecto se oyó el parecer del director del Asilo de dementes de Santana y del doctor Charcot, profesor en la facultad de medicina de París.

Según los dictámenes de estos señores, no es posible determinar de una manera absoluta la incurabilidad de la locura, la cual sólo puede establecerse exactamente en los casos de parálisis general. En éstos el enfermo muere dentro de un período que no excede de cinco años. Se deberá esperar siempre la espiración de este período para dar una solución natural al estado del enfermo.

La comisión desechó la enmienda presentada para introducir la enajenación mental entre las causas de divorcio.

Herzegovina.

Un despacho de Zara, publicado por la *Presse*, anuncia que está mejorando la situación en las bocas del Cataro. Los crovoscianos se someten á medida que avanzan las tropas austríacas.

Los habitantes de los puntos próximos á la Crivoseia, con cuyo concurso contaban los insurrectos, han enviado al periódico *Narodni List*, de Zara, un telegrama en el que rechazan toda solidaridad con los crovoscianos, manifiestan su adhesión al Emperador y al Imperio, y expresan su sentimiento por los disturbios ocurridos en la Herzegovina. Declaran además que están prontos á formar columnas de voluntarios que marchen contra los insurrectos. Se han formado ya diez columnas y siguen llegando habitantes de la Herzegovina que piden armas en los depósitos militares, habiéndose distribuido hasta el día 5.000 armas.

En el distrito de Ragusa se forman también columnas de voluntarios.

La cuestión egipcia.

La Inglaterra y la Francia han dirigido á las demás potencias una nota colectiva, en la que se expresa el deseo de los Gabinetes de Londres y de París de entenderse con las demás potencias en el asunto de Egipto, sobre la base del mantenimiento del statu quo y del respeto á los compromisos internacionales.

Túnez é Inglaterra.

Cámara de los Lores.—Lord Granville declara que no ha ocurrido ningún cambio en las relaciones existentes entre el Bey de Túnez y la Gran Bretaña desde su última declaración relativa á este asunto.

En cuanto al tratado del Bardo, nunca se ha pedido el reconocimiento formal del mismo, de lo que se deduce que no ha sido reconocido.

El Gobierno inglés creyó de su deber no mostrar hostilidad ninguna á lo que constituye los intereses de Francia en aquel país. Pero, aparte de esto, afirmó terminantemente el derecho de Inglaterra á mantener los derechos obtenidos por los tratados.

Italia.

La Cámara de los diputados aprobó en escrutinio secreto la totalidad del proyecto de ley relativo al escrutinio de lista, por 200 votos contra 143.

Chile y Perú.

El *Panamá Starand Herald* del 4 de Febrero publica noticias de Lima del 25 de Enero, anunciando que el tratado de paz entre Chile y Bolivia contiene una cláusula, por la cual Chile permitirá el transporte de mercancías á través de la provincia de Arica, imponiendo sobre ellas derechos moderados de importación y de exportación.

En Santiago de Chile, al entregar Mr. Trescott sus credenciales al Presidente de la República, confirmó el deseo desinteresado del Presidente de los Estados Unidos, Mr. Arthur, de ver mantenida una paz honrosa, y recordó sus sentimientos benévolos hacia Chile. La contestación del Presidente no fué menos cordial.

República argentina.

Se ha modificado en Buenos-Aires el Ministerio, entrando el Sr. Wilde en Justicia, Cultos é Instrucción pública; el Sr. Plaza en Negocios extranjeros, y el Sr. Irigoyen en el Interior.

Estados Unidos.

La Cámara de representantes aprobó una proposición por la que se pide explicaciones acerca de los peligros que corren en Persia los misioneros americanos.

Se ha discutido la conveniencia de establecer relaciones diplomáticas con Persia.

Guatemala y Francia.

Dicen de Panamá con fecha 1.º de Febrero: «Al tener conocimiento el Gobierno francés de la

decisión del Tribunal Supremo de Guatemala declara absueltos á los soldados acusados de tratar al secretario de la legación francesa el 1.º de Noviembre, se ha negado á dar audiencia al jefe de aquella República. Se ha dispuesto la salida de una fragata de guerra para Guatemala con objeto de pedir satisfacción, 10.000 francos de indemnización y la prisión de los culpables.»

TELEGRAMAS.

Paris 16.—El periódico *Le Temps*, hablando de la cuestión de Oriente, dice que Europa reclama la inspección financiera anglo-francesa en Egipto. Añade que elevados intereses obligan á la Francia á no permitir que se ponga en tela de juicio la libertad de la circulación por el Canal de Suez.

Francia, por su parte, no pueda admitir la venación directa del Sultán de Turquía en Egipto. Espera un acuerdo entre las potencias, pero previamente fuera de cuestión estos tres y los cuales no menoscaban de ninguna manera los intereses de las demás potencias, ni su derecho de intervenir en Egipto para asegurar prosperidad y la seguridad de aquel país.

Paris 17.—El *Diario Oficial* publica esta mañana las siguientes disposiciones:

Nombrando al almirante Jaurés, Embajador en Francia en Madrid, con el mismo cargo en San Petersburgo.

Nombrando al Vizconde de Brissón, primer secretario de la embajada de Francia en Madrid, y de la República de Belgrado.

Paris 17.—El Sr. Gerard ha sido nombrado primer Secretario de la embajada de Francia en San Petersburgo.

Paris 17 (12 y 50 t.).—Apertura de la Bolsa hoy: 3 por 100 exterior español, 26,43; id. interior, 25,62. Mucha firmeza en los españoles.

Túnez 17.—El *Monitor* dice que el asunto va á ser sometido á un arbitraje.

Londres 17.—Ha ocurrido una espantosa explosión en las minas de carbón de piedra de dongrange. A consecuencia de una explosión de fuego grisole en ocasión en que se hallaban de las minas un gran número de trabajadores perecieron más de cien de estos.

Paris 17.—La reina doña Isabel asistió al baile oficial que dió el Presidente de la República en el palacio del Eliseo.

Nueva-York 17.—El mercado estuvo agitado, tanto aquí como en Chicago, á consecuencia de la baja grande que tuvieron los trigo no obstante, se notó mejor tendencia que días anteriores. No ha ocurrido ninguna quiebra.

San Petersburgo 17.—Se desmiente la noticia por la prensa alemana relativa al derrocamiento de una conspiración nihilista que se objetó asesinar al Czar por medio de una dinamita, el día 11 del corriente.

Paris 17.—El preámbulo del proyecto de Gobierno sobre los vinos, dice que mientras se han sido abundantes en Francia y la importación extranjera, la operación de zar los vinos ha encontrado resistencias en pero habiendo cambiado las cosas con la creciente de la filoxera, necesitándose más el concurso de los viticultores extranjeros ben utilizarse en lo posible los productos.

Al efecto, y en vista de que el tratado rebaja á dos francos por hectólitro el derecho del vino, se autoriza de nuevo el encabezar se baja en proporciones considerables los sobre los alcoholes empleados en dicha operación.

Paris 17.—Bolsa: Fondos franceses: 3 82,50; 5 por 100, 114,65.—Fondos español: 100 exterior, 26 5/16; deuda amortizable, 43,00; obligaciones Cuba, 495; consolidados, 400 3/8.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 7/16 interior, 25 5/8; deuda amortizable exterior, obligaciones Cuba, 495.

Londres 17.—Clausura de la Bolsa de por 100 exterior español, 26 5/8.

Paris 17.—El general ruso Skobelev, refutó los estudiantes serbios residentes en pronunciado un discurso en el cual ha aclaraciones gravísimas.

Hablando de la situación actual de Rusia esta nación no es todavía dueña de sí misma. «Todos sus esfuerzos, añadió, están dentro y fuera del Imperio por la influencia extranjera.»

«El enemigo común de los rusos y los alemanes.»

«La lucha es inevitable entre slavs y a. Será ciertamente larga y terrible; pero está reservado á la raza slava.»

Termina su discurso diciendo:

«Si se toca á los Estados reconocidos tratados, como Servia y Montenegro, no solos, y si el destino así lo dispone, combiados al enemigo común en el campo de la guerra.»

«El discurso ha causado profunda sensación en Viena 17.—El periódico *Die Correspondenz* declara de nuevo que la actitud de Estados limitrofes al territorio de los inses inmejorable.—*Fabra*.

SECCION DE NOTICIAS.

Provincias.

En la Coruña se ha celebrado con gran aproximación de las fiestas del Carnaval, y el domingo con la entrada del rey.

Veintidós cañonazos anunciaron su llegada á las calles hallábanse invadidas completamente por personas. La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie.

La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie. La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie.

La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie. La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie.

La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie. La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie.

La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie. La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie.

La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie. La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie.

La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie. La comitiva se componía de clarines, cuatro caballeros porta-estandarte con los atributos de la *Locura*; se- banda de música y guardia de lanza á pie.

queño heredero. Después de recorrer las principales calles de la población, retiróse el monarca á sus habitaciones de la Reunión de Artesanos, desde cuyos balcones presencié el desfile de su brillante acompañamiento.

Un coro, desde una caprichosa carroza, daba animación al cortejo cantando himnos y baillables.

Según escriben de la Coruña, ha ocurrido en aquella capital una sensible desgracia.

Un hijo de aquella población ha puesto fin á sus días en el pórtico de la capilla del cementerio.

El desgraciado suicida, D. R. S., persona muy apreciable por sus excelentes cualidades, tenía treinta y tantos años de edad, y era dueño de un comercio sito en la calle Real.

El cadáver fué encontrado por el sereno y dependiente de consumos.

El juzgado de primera instancia, que se constituyó en el sitio de la ocurrencia, encontró en los bolsillos del gabán de la víctima una carta dirigida á la autoridad judicial, en la que manifestaba que, cansado de padecer, quería descansar y poner término á su existencia.

El ayuntamiento de Valladolid ha solicitado del Gobierno; por conducto del gobernador de la provincia, autorización para adquirir una casa con destino al embellecimiento y ensanche de la calle de Santiago de aquella capital.

Leemos en el *Diario de Barcelona*, recibido hoy, los siguientes detalles de la situación de la Bolsa en aquella capital, y de los sucesos ocurridos en dicho centro de contratación:

«Ayer, á la primera hora de Bolsa, el salón de la Casa Lonja presentaba un aspecto completamente inusitado, debido á las lamentables escenas que ocurrieron en aquel recinto, y que, sin embargo, no tienen la trascendencia que pudiera dárseles el que se enterara ligeramente de ellas.

«Hace días que varios especuladores á la baja, aprovechándose del descenso del 3 por 100 y de la crisis económica de nuestra plaza y de las del extranjero, ponen especial empeño en hacer sufrir una fuerte depreciación á los valores que más se cotizan en Barcelona, habiendo dirigido principalmente sus tiros á las acciones del Banco Hispano-Colonial, así como antes lo hicieron con las del Banco de Cataluña.

«En la Bolsa de ayer se comenzó á cotizar las acciones del Banco Hispano-Colonial al tipo de 75, en vista de haberse presentado fuertes compradores. Después de haberse efectuado una compra de cien coloniales á 75, parece que alguien quiso hacer bajar el cambio ofreciendo papel del mismo valor á 71, lo cual causó grande indignación en los interesados en este papel, así como la táctica de que se retirasen los vendedores al ofrecerles pagar mucho más ventajosamente las referidas acciones. De ahí se originó un alboroto mayúsculo entre contratantes é interesados en que bajara ó subiera el valor, logrando el presidente del Bolsín, el corredor real del comercio, Sr. D. Miguel Mestre y Cabanyes, que se apartaran los contendientes y no pasaran á vías de hecho. Por esta causa, acalorados los ánimos y dándose grandes voces que se oían desde la calle del Consulado, el señor síndico del Colegio, con el fin de tranquilizar los ánimos, mandó cerrar la Bolsa, tocándose al efecto la campana y entornándose los postigos de la galería.

«Antes de las tres, después de haber conferenciado el Sr. Mestre y Cabanyes con el señor Gobernador de la provincia, volvió á abrirse de nuevo la contratación en el salón de la Lonja, medida que fué generalmente celebrada, pues el cierre de la Bolsa podía hacer creer fuera de Barcelona que era el pánico el que había motivado esta medida, cuando sólo mediaron las circunstancias que hemos explicado; habiéndose presentado ayer nuestros principales corredores como compradores del expresado valor, que se cotizó después de haberse vuelto á abrir la Bolsa á 75 y medio.»

Ha sido solicitada autorización por el Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba) para la adquisición de unas casas con destino á escuelas públicas.

Escriben de Medina del Campo con fecha 13 del actual:

«El barómetro nos anunció cambio de tiempo, y en efecto, tuvimos dos días de atmósfera cubierta de nubes, las cuales se disiparon convirtiéndose en agua, regando por lo tanto nuestros campos, con gran contento de los agricultores.

«Sereno el tiempo, limpio el horizonte visible, han vuelto las heladas, que tan pertinaces han estado en el invierno actual; mas como quiera que el sol tiene ya bastante fuerza, las operaciones campestres propias y exclusivas de Febrero se siguen sin interrupción, presentando el campo un aspecto hermoso y viendo de día en día el admirable desarrollo que alcanza toda la vegetación.

«Los granos cereales tienen tendencia á subir, y si bien esta alteración será pasajera, porque la cosecha presentada en lontananza no puede ser más satisfactoria, esto no obstante, alarma algun tanto á la población, porque no se sabe á qué atribuir la subida del pan.

«En el último mercado se vendió el trigo de 34 á 55 reales fanega; cebada, de 28 á 29; centeno, á 28, y algarrobas, á 22.»

En Murcia se dispone una velada literaria para el día 5 de Marzo, en memoria de D. José Selgas, hijo de aquella población.

De San Martín de Provensals escriben que ha sido herido gravemente el mayordomo de los telares de la fábrica de Francis, D. Federico Clotet, recibiendo tres puñaladas en una mano y otra de consideración en un costado.

En Murcia ha sido víctima de un robo el ex-diputado Sr. Pons, habiéndole sustraído 2.083 duros en billetes de Banco y plata que guardaba en la mesa de su despacho, que fué fracturada.

En medio de lo sensible de la pérdida, tuvo la fortuna de que se olvidaran los ladrones de un paquete de oro que estaba inmediato.

La criada ha sido detenida.

D. Claudio Bajo, alcalde de Burgos, ha presenta-

do la dimisión de su cargo, fundada en el mal estado de su salud.

Ha sido impuesta al Ayuntamiento de Lantegí por el Delegado de Hacienda de Granada una fuerte multa, amenazándole con apremiarle por los crecidos débitos que contra la Hacienda tiene contralidos.

Dice La Correspondencia:

«Dice un colega de Valencia que el Gobernador de Castellón denuncia al Gobierno el hecho de que el correo no llega oportunamente la mayor parte de los días, lo cual consiste en la combinación de trenes que se hizo en Noviembre último, y sobre todo, en el retraso que diariamente se advierte.»

El Ayuntamiento de Valladolid ha ofrecido á la Diputación de aquella provincia gratuitamente los terrenos para el establecimiento en Argales de la granja-modelo.

El conjunto de la superficie que á tal fin puede utilizarse comprende 150 hectáreas de varia calidad, reuniendo además la condición recomendable de que ha de pasar por ellos el canal del Duero, con lo cual está dicho que puede desarrollarse el cultivo de regadío á la par que el de secano.

Hay, además, en dichos terrenos plantaciones de vides, árboles frutales y algunos edificios, que tal vez puedan utilizarse.

El Ayuntamiento no ha impuesto á la Diputación otras condiciones que la de que los expresados terrenos le sean devueltos si la granja desapareciera.

Madrid.

Según telegrama del Gobernador de Lérida, en la noche del 11 del corriente se declaró un incendio en el pueblo de Río, que se logró sofocar, no quemándose más que una casa. Las pérdidas materiales son de alguna consideración, no habiendo que lamentar desgracias personales.

En la reunión celebrada ayer tarde en casa del Sr. Nocedal, bajo la presidencia del Cardenal Moreno, dispuso éste que se procediera á la constitución de las Juntas diocesanas de peregrinación, después de haber declarado disuelta la central y las de provincia, que se habían nombrado por iniciativa del propietario de *El Siglo Futuro*.

Correspondiendo la presidencia de la de Madrid al señor arzobispo de Toledo, este prelado designó para vicepresidente de la misma al Sr. Nocedal, quien manifestó, según se nos ha informado, que no podía aceptar tan honroso cargo.

También parece que el Sr. Nocedal ha aconsejado á sus amigos de provincias que no acepten ningún cargo en las Juntas diocesanas.

El día 15 ha fallecido en París M. Martel, antiguo Presidente del Senado y ministro que fué de Justicia y Cultos en el Gabinete presidido por Julio Simon.

Elegido Presidente del Senado en 1879, tocóle presidir el Congreso el 30 de Enero cuando se eligió Presidente á M. Grevy, y el 18 de Junio cuando se resolvió el regreso de las Cámaras á París.

Presentada la dimisión de Presidente en fines de 1879, fué rehusada por unanimidad; pero reiterada con insistencia en 1880, le fué admitida.

Su carácter firme, su fe inquebrantable en los principios liberales le mantuvieron en la oposición durante el Imperio.

Ha sucumbido víctima de una tenaz enfermedad de cuatro años.

Anoche por falta de espacio no pudimos dar cuenta de los bailes que tuvieron lugar en casa de los señores Conde de Superunda, Condesa viuda de Villalobos y Sres. de Santos Suarez, que estuvieron tan concurridos como brillantes.

Hemos recibido un ejemplar de la obra literaria y de costumbres que, con el título de *Escenas filipinas*, ha publicado D. Francisco Vila.

La joven que fué herida gravemente por su novio en la Cuesta de Santo Domingo, se encuentra bastante mejorada de la lesión de que fué objeto.

El Ministro de Estado presentará á las Cortes un proyecto de ley introduciendo reformas en el Cuerpo consular y diplomático, fundadas en los principios expuestos en el Senado.

Ayer se llevó á la firma de S. M. el Rey un decreto creando un Museo Agronómico en el Instituto de D. Alfonso XII.

A las diez de la noche del lunes próximo partirá el tren regio que ha de conducir á los Reyes á Andalucía.

Hoy se celebrará en el Círculo Militar la Junta preparatoria de la general en que ha de elegirse la directiva de aquel centro. La comisión nominadora propondrá los individuos que deben formar aquella.

Ha sido propuesto para coronel el teniente coronel D. Francisco Miranda.

Para tenientes coroneles los comandantes D. Manuel Pardo y D. Ramón Saavedra.

Para comandantes los capitanes D. Pascual Beltran y D. Francisco Rodríguez Reig.

Ayer se reunió la Comisión de arbitrios en el Ayuntamiento, para estudiar las tarifas correspondientes al próximo año económico.

El lunes próximo se dará cuenta en la sesión que celebre el Ayuntamiento de las reclamaciones hechas para la rectificación de listas que han de servir en las elecciones de diputados provinciales.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey celebrarán Consejo los ministros el lunes próximo.

El dependiente de comercio que en la tarde del martes fue atropellado por un coche, se hallaba ayer tarde en un estado relativamente satisfactorio.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Ortega ha sido nombrado para un importante puesto de Hacienda en Cuba.

Dámole la enhorabuena y celebramos que hayan sido justamente apreciados por el Gobierno su inteligencia y su probidad.

También marchará en breve á Cuba, repuesto en el cargo de vista de la aduana de la Habana, nuestro amigo el Sr. D. Joaquín Cubero, antiguo empleado de aquella dependencia, donde ha prestado servicios que merecieron la aprobación de la prensa y de los hombres de todos los partidos.

VARIEDADES.

Los viernes del Ateneo.

Desde que se abrieron este invierno las sesiones del Ateneo, se viene por el Sr. Sánchez (D. Miguel), haciendo exclusiones á la democracia-monárquica; pero el célebre polemista no descendió jamás á tratar la cuestión á fondo, á pesar de que fueron siempre contestadas sus alusiones; mas el último viernes ofreció entrar por fin de lleno en la cuestión, pronunciando frases tan graves, que obligaron á varios de nuestros correligionarios á pedir la palabra.

Al llegar anoche el Sr. Sánchez y ver que sus adversarios aceptaban la batalla, todo su valor se evaporó y nada nos dijo ya de democracia-monárquica, entregándose á recrear los oídos del auditorio con las variaciones del protestantismo y con la democracia de la Iglesia Católica, y pareciéndole poco este cambio de frente, trató de emplear las horas reglamentarias por completo; y si no lo realizó fué, gracias á la oportuna, aunque algo tardía, interrupción del Presidente, que le recordó que el tema puesto á discusión era el *Concepto de la democracia*.

Después del discurso teológico del Sr. Sánchez, tomó la palabra nuestro amigo el Sr. Serrano Fatigati, y rectificando contundentemente todos los argumentos hechos contra las doctrinas que defendemos, se hizo cargo de la evangélica humildad con que el Sr. Sánchez supuso que el Sr. Moret no se atrevería á exponer ante él el programa que expuso en el Parlamento español ante sus más eminentes tribunos; recordó asimismo que *democracia* no quiere decir *igualdad*, y que la Monarquía que defienden los demócratas no es esa Monarquía patrimonial, condenada por la razón y rechazada por la dignidad, sino aquella que, como dicen los ingleses de la suya, subsiste por la voluntad y el amor del pueblo y es legítima ínterin goce de ese amor y de esa voluntad; y que esa Monarquía no es imposible en nuestra patria, pues se da en pueblos que pueden considerarse que están á la derecha uno y á la izquierda otro de España en punto á carácter nacional, como son Bélgica ó Italia, recordando á este propósito la opinión de un notable historiador moderno que equipara á la nación inglesa á la española, comparando á Aragón con Escocia y á Castilla con la Inglaterra propiamente dicha.

A esos que del lado de la democracia dicen que la imposibilidad de la Monarquía democrática está demostrada por el ensayo del 70, también los contestó brillantemente el Sr. Serrano Fatigati, diciéndoles que si los ensayos han de servir de prueba, no depone en favor suyo el ensayo del 73, que demostró la imposibilidad de la República.

Sentimos no tener mas espacio para recoger mayor número de brillantes rasgos de los muchos que esmaltan el discurso del Sr. Serrano Fatigati, que quedó en el uso de la palabra para el viernes próximo, habiendo sido, tanto en el curso de sus razonamientos como al final, calurosamente aplaudido y felicitado por amigos y adversarios.

Teatros.

Anoche, con un lleno completo, se verificó en el favorecido Salón Eslava el beneficio del distinguido y popular actor Sr. Ruiz.

Complicados salieron los concurrentes de los muchos y oportunos chistes con que amenizaron la función los Sres. Rosell, Zamacois y el beneficiado; pero no menos debe haber quedado el Sr. Ruiz de las pruebas de aprecio que el público le demostró con sus repetidos aplausos.

El domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro de Jovellanos la aplaudida zarzuela *Adrián y Angol*, que tan bien interpreta la Sra. Franco de Salas.

Estado del tiempo.

La borrasca que decíamos marchaba por los mares del Norte hacia la región setentrional del continente ha llegado ya á la Escandinavia, donde reina ahora, así como en el Báltico y Rusia, grueso temporal del S. O. Esta tempestad no se extiende más que hasta el paralelo de 55 grados de latitud y no influye en nada en la situación meteorológica de la Europa central y meridional.

La temperatura es uniforme y en extremo benigna; el viento variable del S. O. al N. O. por el O., y el cielo en general está despejado. En la región del Cantábrico, tan húmeda y tan lluviosa siempre, está cubierta y han caído copiosas lluvias; la mar algo agitada en el Océano y en el Mediterráneo.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer, 780,2 en Teruel; mínima, 771,1 en Cartagena.

Temperatura máxima observada á la misma hora, 14,2 en Tarifa; mínima, -1,3 en Burgos. Máxima en Madrid, 12,0; mínima, -1,1. Sol: sale á las 6,52 de la mañana, y se pone á las 6,37 de la tarde.

Luna: nueva el 18; cuarto creciente el 24.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY: San Simeón, obispo y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta en la Capilla del Obispo (San Andrés). A las

la mañana se manifestará á su Divina Majestad, y á las diez habrá misa mayor, y por la tarde á las cuatro comenzarán los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de Lourdes: después de la estación y el rosario, sermón que predicará D. Miguel Martínez Sanz, y como último día de jubileo se hará procesión con el Santísimo Sacramento antes de reservar. En San Isidro, Atocha, Santiago, San Sebastián, y otras iglesias, se cantará al anochecer la salve á Nuestra Señora.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oración en el Oratorio del Espíritu Santo.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores se sirvan dar aviso á la Administración de cualquier falta que noten en el servicio del periódico para subsanarla inmediatamente.

BOLSA.—Cotización oficial.

FONDOS PÚBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Día 17.	Día 18.
Renta perpetua del 3 por 100.	27,40	28,10
Idem fin de mes.	27,50	28,10
Idem fin del próximo.	28,10	28,35
Renta perpetua exterior.	27,60	28,65
Deuda del personal.	00,00	00,00
Amortizable interior al 2 por 100.	00,00	48,00
Idem exterior.	00,00	00,00
Obligac. Banco y Tesoro, serie int.	00,00	95,00
Idem id., serie exterior.	00,00	00,00
Idem del Tes., productos Aduanas.	00,00	96,00
Bonos del Tesoro, emisión de 1879.	00,00	00,00
Resguardos de la Caja de Depósitos.	00,00	00,00
Carpas provisionales de Cuba.	00,00	100,10
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1882, de 2.000 rs.	00,00	00,00
Julio, 1886, de idem.	00,00	00,00
Obras públicas.	00,00	00,00
Ferro-carriles de 2.000 rs.	00,00	00,00
Idem de 20.000 rs.	00,00	00,00
Banco de España.	436,00	425,00
Cédulas Banco Hipot., 6 por 100.	00,00	104,00
Acciones Banco Hispano-colonial.	00,00	00,00
Obligaciones del mismo.	00,00	00,00
CAMBIOS.		
Londres, á 90 días fecha.	47,20	47,20
París, á ocho días vista.	4,88	4,91
Burdeos, idem.	00,00	00,00
Marsella, idem.	00,00	00,00
Habana.	00,00	00,00
Puerto-Rico.	00,00	00,00

NO OFICIAL.

A las cuatro: 3 por 100 al contado, 28,10.—Fin de mes, 28,20.—Fin del próximo, 00,00. Sostenido.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 28,40 al contado y 28,52 á fin de mes; subvenciones á 00,00.

RESÚMEN.

Desde los primeros momentos tomó gran animación la Bolsa, haciéndose infinita de transacciones: parece que han desaparecido los móviles en virtud de los cuales se verificaba la baja.

Los telegramas de París y de Londres son muy tranquilizadores, verificándose las siguientes transacciones:

El 3 por 100 al contado ha ido subiendo gradualmente desde el cambio de 27'35 hasta 28 por 100.

El fin del próximo se ha cotizado á 28'35, cambio que revela la buena tendencia de la contratación.

El 3 por 100 exterior se ha sostenido en los precios de ayer, 28'20 y 25.

Desde 53'40 á 54'40 se han hecho las subvenciones con varios cambios intermedios constantemente en alza.

El amortizable al 4 por 100 ha adquirido uno y medio más por ciento de su cambio último de ayer, quedando á 81 por 100.

Á la par continúan cotizándose los billetes hipotecarios de Cuba.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 2.º par.—Mignon

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Morir

—De madrugada.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 120 de amor

Las hijas de Eva.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º.—La

El fonógrafo Edison, por el

dios por el sexteto.

A la una baile de convite

pañol.

TEATRO Y CIRCO DE

Las dos princes

VARIEDADES.—

del oficio.

LARA.—8

(nuev

al r

ES

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA LIBERAL.

DIARIO DEMÓCRATA MONARQUICO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza de Santa Ana, núm. 5, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN: Madrid, un mes, 1 peseta.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Naciones firmantes del tratado postal, trimestre, 10 pesetas.—Portugal, trimestre, 8 pesetas.—Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, un año adelantado, 10 pesos fuertes oro del cuño español.—Demás países, 15 pesetas.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.
Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, 75 céntos.

Se suscribe en la Administración de este periódico, Plaza de Santa Ana, núm. 5, remitiendo su importe.

Agentes para la Isla de Cuba, Sres. Descamps y Lecaille, calle Habana, núm. 92, Habana, donde se dirigirán los pedidos de suscripción, anuncios y reclamaciones.

La correspondencia política se dirigirá á la Redacción, con sobre al Director del periódico, D. Juan Antonio Corcuera.

QUIRÓS

ALMACÉN DE MADERAS

FERRAZ, 51

(ESQUINA Á LA CUESTA DE ARENEROS.)

Completo surtido de maderas de construcción, de la Sierra de Cuenca.

DEPÓSITOS:

Madrid, calle de Téllez, núm. 6.
Aranjuez, La Roda y Villagordo.
Precios económicos para toda clase de construcciones.

LA POMPA FÚNEBRE

CORREDERA BAJA, 35

(FRENTE AL REFUGIO.)

Entierros de 20 á 10.000 pesetas.

Servicio permanente día y noche.

ALMACEN DE HULES Y ALFOMBRAS

DE

JOSÉ A. MORALES

Proveedor de la Real Casa.

Calle de Alcalá, 41 y Plaza del Angel, 1.

MADRID.

Alfombras de terciopelo, Bruselas, moqueta y fieltro, telas novedad para colgaduras y otros muchos artículos para el decorado de las casas y elegantes salones.
Transparentes, gutta-perchas, telas de encuadernar, impermeables, hules de todas clases, ingleses, franceses y alemanes.

GRAN ALMACÉN DE PIANOS

Alemanes, Franceses y Españoles, Armoniums y Organos Americanos.

EMILIO BARAYBAR SIÑERIZ,

FABRICANTE DE PIANOS,

PREMIADO EN 1873, 74 Y 76, HILERAS, 8, MADRID.

PIANOS.

mejores de Alemania, con los últimos inventos. Pianos de cuerdas cruzadas, clavicordio, con prolongación del sonido en la nota ó notas que se quiera, por medio de pedal, resonadores de Kaps, etc.

mejores de Francia, de Erard, Pleyel, Herz, Bord, etc., etc.

antes se pidan. Embalajes en el acto. Baratura increíble.

BARAYBAR. Hileras, 8.

ESPECIALIDAD

LUCAS Y PEINADOS.

PEÑA

cciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París, con la mejor calidad de telas, situados en el centro de la corte de España, Madrid.

estallidos, de nueva invención, que no se conoce nada económico, como igualmente anadidos, trenzas y rizos: novedades en peinados de señoras como en adelantos de una de las primeras casas en España de su clase. como de peluquería, y se remite á provincias con el establecido.

necesarios al arte, con un descuento de un

CLÍNICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS,

ADUANA, 26 TRIPLICADO, TERCERO.

En este centro de enseñanza, sus alumnos, bajo la inmediata dirección de sus demostradores, siguen practicando las operaciones á los precios dados por la Facultad, que son los que indica la siguiente:

TARIFA DE PRECIOS.

	PESETAS.
Por la extracción de una muela.....	1,25
Idem, id., id., con agentes anestésicos.....	2,50
Limpieza de dentadura.....	2,50

EMPASTES.

De Gutta-percha.....	1,25
De Amalgama.....	2,50

ORIFICACIONES.

Por cada hoja de oro que se emplee.....	4
---	---

DIENTES ARTIFICIALES.

Cautchouc y diente plano.....	5
Idem, id. encía.....	10
Otro idem, id. plano.....	20
Otro idem, id. encía.....	25

EL ELÍXIR DE ESTA CLÍNICA, 3 PESETAS.

Continúa abierta la matrícula y se siguen expidiendo títulos de doctor en medicina y cirugía dental á los aspirantes que llenen las condiciones del Reglamento de dicho Colegio.

CENTRO GENERAL

DE

OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

DE

NUEVO Y JUBÉS

ATOCHA, 41, TERCERO.—MADRID.

Este centro, establecido hace diez años con arreglo á las leyes, se encarga de gestionar en toda clase de negocios, ya correspondan á las oficinas del Estado ó á particulares, mediante honorarios muy módicos.

La mejor garantía de sus gestiones es que este centro no cobra sus reducidos honorarios hasta después de terminados los asuntos que se le hayan encomendado.

Se ocupa en la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, papel del Estado, acciones de todas las empresas, cupones, facturas, etc. Se encarga de la colocación de capitales á rédito con buenas y seguras hipotecas sobre fincas ó papel del Estado.

Cobranza de toda clase de créditos de particulares, empresas y sociedades, y especialmente de libramientos contra el Estado por contratos, etc.

Cobro de alcances correspondientes á los licenciados y fallecidos del ejército de la Península y Ultramar, pensiones, atrasos, reenganches, premios, abonos, etc.

Cobro de pensiones, retiros, viudedades y demás: gestiona el derecho de las mismas.

Se encarga de la representación de los Ayuntamientos por una módica retribución anual.

Gestiona la liquidación y cobro de los intereses del 80 por 100 de propios, y formaliza los expedientes para retirar de la Caja general de Depósitos el capital de la tercera parte de dicho 80 por 100 para la inversión en obras de pública utilidad.

Finalmente, cuantos encargos se le confíen, subastas, comisiones de compra y venta desde un libro hasta el objeto de mayor valor: representación en concursos y quiebras, serán desempeñados con la mayor exactitud.

La correspondencia se dirigirá incluyendo sellos.

COMERCIO Y SASTRERÍA

DE

JULIAN BERRUECO

CALLE DE LA GRUZ, NÚM. 14.

Antigua casa especial en corte y confección de toda clase de prendas, uniformes de doctor-licenciado y sacerdote. Géneros de la más alta novedad de Reino y extranjero para la presente estación.